

«Está en el compromiso de la Fiscalía hacer que el convenio firmado con el Colegio de Abogados entre en funcionamiento antes del verano»

ENTREVISTA A ANTONIO MORALES, FISCAL JEFE

Es presidente del Ateneo y de Cruz Roja porque opina que los juristas necesitan conocer bien la sociedad en la que viven. Desde hace unos meses es Fiscal Jefe. Antonio Morales Lázaro nos recibió en su despacho de la Ciudad de la Justicia y se sentó con nosotros para reflexionar sobre los cambios sufridos en fiscalía, sobre las relaciones fiscales-abogados y se comprometió a retomar el protocolo de actuación firmado con el Colegio de Abogados. Desde aquí le agradecemos su amabilidad por habernos atendido y por responder a todas nuestras preguntas.

miramar: Hace poco que usted ha tomado posesión del cargo, ¿cómo valora el tiempo transcurrido?

ANTONIO MORALES Muy positivamente. Cierto es que llevo en Málaga 40 años y en fiscalía desde 1977. Por lo tanto no ha habido ningún sobresalto porque conozco bien las infraestructuras, a los compañeros y como afortunadamente son extraordinarios me limito a crear un ambiente de equipo y de trabajo lo más placentero posible para todos.

Por otra parte opino que, sin que se entienda de forma peyorativa en modo alguno, así como la judicatura evoluciona muy lentamente el ministerio fiscal es mucho más dinámico, moderno y cambiante porque así se recoge en las leyes y en las modificaciones del estatuto. Esa modernidad y esa vanguardia está haciendo que se adapte mejor a la sociedad actual. Así por ejemplo

hemos asistido a la especialización del ministerio fiscal: tenemos la fiscalía especial antidroga, la de anticorrupción, la de siniestralidad laboral, la de extranjeros, la de delitos económicos, la de urbanismo, la de medio ambiente, la de violencia de género.

Y ello le da una modernidad y una adaptación a la realidad social mayor que a otras instituciones y hace que demos una respuesta, entiendo yo, más específica y más rotunda sobre estas materias específicas

M La Administración vive malos tiempos. Desde su punto de vista ¿qué puede aportar la

fiscalía para salir de esta crisis de la justicia?

A M Recientemente estamos profundizando en el respeto a la dignidad de las personas tratando de impedir la vulneración de los derechos fundamentales y de los



bienes jurídicos tutelados. En esa línea aquellos delitos que conlleven violencia la fiscalía lo está asumiendo como delito intolerable en una sociedad democrática, siendo nuestra respuesta la aplicación rigurosa de la ley en aquellos relacionados por ejemplo con agresiones sexuales o robo con violencia porque los consideramos muy graves por su trascendencia y por las terribles consecuencias que conllevan en el impacto psicológico y emocional de la víctima.

Después tenemos otra preocupación ya que el derecho penal se enfoca desde el punto de vista del autor de los hechos delictivos y creemos que no solamente existe él sino también la víctima y debemos rescatar su protagonismo y su importancia. Crearemos en breve la fiscalía de protección y tutela de las víctimas y contaremos con un equipo de asesoramiento psicológico.

Por otra parte, se ha creado recientemente el servicio de criminalidad informática ya que las nuevas tecnologías están originando una serie de conductas delictivas a las cuales se debe dar una respuesta adecuada. Un servicio que ha tenido una gran acogida especialmente en el área educativa y por ello queremos ir a colegios e institutos para concienciar a los más jóvenes que hay que ser cautelosos en la utilización de esas tecnologías porque se pueden causar graves perjuicios a menores o realizar, por desconocimiento o por ignorancia, hechos delictivos a través de la red.

M ¿Se planteado la fiscalía dar una mejor atención a los ciudadanos que asisten a un juicio?

A M Sí, precisamente otra línea de avance importante será esa. Hay que entender que la fiscalía es un servicio público y debemos atender a los ciudadanos lo mejor posible dentro de nuestras posibilidades.

Muchas veces las personas que asisten a un juicio no saben en qué trámite se encuentra. Y en ocasiones sale un agente y comunica que el juicio ha terminado

«Todo lo que sea restar complejidad al sistema, evitar desplazamientos y señalamientos o que en un solo día se puedan resolver quince asuntos en lugar de dos es sin duda incontestable, y todos los operadores jurídicos estamos interesados en que este protocolo de actuación firmado entre el Colegio de Abogados y la Fiscalía para evitar juicios y posibilitar acuerdos en trámites de conformidad funcione, y por ello tienes el compromiso que esta fiscalía lo pondrá en marcha antes del verano».

o se ha suspendido y todos acaban con una impresión de la justicia horrorosa.

Comparto la opinión que se deberían comunicar las causas de la suspensión y del desarrollo del juicio y hacer un seguimiento de la ejecutoria para atender mejor a las víctimas. También queremos prestar atención



a los testigos y peritos que comparecen para paliar la situación incómoda que viven.

Igualmente prestaremos una mayor y mejor atención a los abogados.

M Relacionado con lo que acaba usted de decir, abogados y fiscales firmaron un protocolo de actuación para evitar juicios y posibilitar acuerdos en trámites de conformidad. Sin embargo, el proyecto despertó mucho

interés entre los compañeros y un rechazo por parte de funcionarios y fiscales, hasta el punto que sólo se tramitaron dos casos y los abogados nos hemos sentido decepcionados profundamente porque le hemos tenido que decir a los compañeros que el protocolo no funciona. ¿Cómo y por qué se ha llegado a esta situación?



A M Tienes razón, la iniciativa que partió de vosotros era muy positiva pero era una cosa nueva y se creó una estructura que ha resultado totalmente fallida. El decano ya me manifestó su desencanto y la necesidad de retomar esta cuestión. Como no ha habido voluntad por nuestra parte se va a retomar esa voluntad, se va a poner en funcionamiento este servicio con una nueva estructura y aquellos fiscales que reúnan los requisitos adecuados serán los responsables de poner en marcha este servicio para que se entusiasmen con el proyecto, creen una estructura administrativa adecuada, mantengan diálogo constante con el Colegio de Abogados para ir subsanando disfunciones y no esté una vez más condenado al fracaso.

La experiencia falló pero tampoco pasa nada. Lo importante era crear esa semilla: se creó, se empezó y falló. Por ello ahora vamos a reconducir el asunto porque este protocolo es un proyecto positivo. Todo lo que sea restar complejidad al sistema, evitar desplazamientos y señalamientos o que en un solo día se puedan resolver 15 asuntos en lugar de 2 es sin duda incuestionable y todos los operadores jurídicos estamos interesados en que este proyecto funcione y por ello tienes el compromiso que esta fiscalía lo pondrá en marcha antes del verano.

M ¿Qué opinión tiene usted de los abogados?

A M En nuestro sistema judicial está el juez y las partes procesales representadas por el fiscal y los abogados. Son instituciones democráticas y propias de un estado de derecho que exige garantías procesales y respeto de

los derechos fundamentales en un plano de igualdad y esa función la cumplimos tanto los abogados como los fiscales. En ocasiones hay confrontación de ideas o de planteamientos pero esa es la esencia del estado de derecho.

Valoro positivamente la labor de los abogados magalagueños cuya función es vital en nuestra democracia porque sin vosotros no existiría la justicia ni la defensa. La labor del abogado es crucial, fundamental.

M ¿Cómo son las relaciones abogados-fiscales?

A M Yo no he encontrado discrepancias importantes, terminado el debate jurídico donde somos apasionados porque esa es la grandeza del sistema siempre he encontrado un compañerismo y unas relaciones que yo creo son extraordinarias. Somos 86 fiscales y muchos abogados en ejercicio y ya las relaciones personales serán de simpatía o no en algunos casos pero profesionalmente percibo que hay sintonía.

M ¿El Ministerio Fiscal es una institución intocable?

A M Yo no lo veo así. Basta ver un juicio para comprobar que las críticas son recíprocas y lo aceptamos bien y una vez terminado pasamos a conversar ambas partes.

M Nosotros no percibimos esa igualdad de trato. Muchas veces el juez conversa con el fiscal y al abogado no se le invita participar en ese diálogo, por ejemplo.

A M Los fiscales estamos conviviendo diariamente con secretarios, funcionarios, jueces... coincidimos en cafetería, en los pasillos. Del mismo modo también hay un núcleo de letrados que son más conocidos y existen no ya relaciones de trabajo sino también personales. Esto



ocurre en jurisdicciones más específica como la social. Yo he sido magistrado de trabajo y la relación con los letrados sé que es muy intensa.

M Una queja recurrente de los compañeros es la presencia física de los fiscales en los partidos de la provincia.

A M Tenemos fiscalía de área en Marbella, destacamento en Torremolinos y Vélez y ahora a final de año se creará otro en Fuengirola.

Vuestra queja tiene razón pero no es tan simple como parece. La justicia en Málaga soporta una gran cantidad de asuntos muy complejos y nuestra plantilla es escasa en relación con todos los asuntos que se llevan. Por otra parte al fiscal cada vez se le va dando más atribuciones (atención a la víctima, servicio de criminalidad informática, violencia de género, relaciones con los medios de comunicación social, cooperación internacional...) y llega un momento en que no podemos estar donde deberíamos estar.

Por ello estamos pidiendo constantemente mas plantilla pero desde Madrid se nos compara con Valencia, Alicante o Sevilla y no tenemos nada que ver. Málaga tiene una particularidad especial que no tienen otras ciudades y que deriva en una mayor complejidad de los asuntos. Aquí los relativos a drogas, a corrupción o a urbanismo no pueden ser comparables con los de otras provincias en cuanto a su importancia y su complejidad. Carecemos de un déficit de personal y como consecuencia de ello no atendemos como es debido. Necesitamos más medios para cumplir adecuadamente con nuestras funciones.

M Pero la ausencia del fiscal hace que la justicia en los pueblos se perciba como de segunda y retrasa muchos los procedimientos especialmente en temas tan sensibles y delicados como los relativos a familia.

A M Estamos en un proceso de modernización del sistema donde al fiscal se le están atribuyendo muchas funciones pero tenemos una implantación territorial que no es la adecuada para dar una respuesta satisfactoria. Por ello se ha creado las fiscalías de área y los destacamentos en diferentes partidos judiciales ya que se hace necesaria la presencia física del fiscal y a él van con domicilio y despacho propio. Vamos poco a poco pero en dos años se han creado la fiscalía de área de Marbella y las dos secciones de Vélez y Torremolinos y ahora se crea la de Fuengirola para que el fiscal tenga presencia real en los partidos judiciales.



M Por último entramos en un plano más personal. ¿Cómo recibió como presidente del Ateneo la Medalla de Oro de la Ciudad?

A M El Ateneo siempre ha dado premios y medallas que han venido reconociendo la labor de los ciudadanos malagueños y en esta ocasión nos ha tocado a nosotros. Este reconocimiento es bienvenido especialmente si viene de los malagueños y ha representado un honor porque reconoce nuestra labor cultural y nos obliga a una exigencia mayor.

En líneas generales creo que hay que ser buen ciudadano y aportar lo que se pueda en la colectividad donde vives. Por eso soy presidente del Ateneo y de Cruz Roja y lo soy porque pienso que los juristas necesitamos un complemento que para mí está basado en la cultura y en la solidaridad.

Un juez debe conocer bien la sociedad en la que vive, ponderar cuestiones, tener sentido común y si sabe algo de derecho no está mal. El derecho requiere tener ese plus de humanidad ante situaciones de desigualdad y no debemos olvidar que éste permite la resolución de conflictos, redundando en la pacificación y en la cohesión social. El jurista debe conocer bien la sociedad en la que trabaja y conocer su cultura porque es lo que identifica a los ciudadanos, a los pueblos.

El Ateneo y el Colegio de Abogados de Málaga han realizado actividades conjuntas pero la asignatura pendiente es diseñar una línea de debate abierta a los ciudadanos mediante la convocatoria de charlas, conferencias o mesas redondas en la que puedan participar todas aquellas personas que lo deseen para abordar temas de derecho pero también sociales, políticos o culturales. [M](#)